



CU1

Sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, celebrada el día 18 de enero de 2021.

Texto de uno de sus acuerdos

**Punto nº 2- Se dio cuenta de Moción del Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Salvador Trujillo Calderón, presentada el 11 de enero de 2021, sobre la mejora y reurbanización en el Camino de Coín a su paso por Churriana hasta Alhaurín de la Torre, que esencialmente es como sigue:**

*“El tramo de aproximadamente un kilómetro y ochocientos metros que hay entre la rotonda del Albaricocal y la entrada a Alhaurín de la Torre, en Camino de Coín, límite natural por el oeste del municipio de Málaga, está en un estado muy deteriorado debido fundamentalmente al olvido por parte de la administración competente, La Junta de Andalucía.*

*En una primera zona, hasta aproximadamente la entrada al Albaricocal, cerca del asador Viñolo, se acumulan unas grandes bolsas de agua cuando llueve y un constante arrolladero, o bajante de piedras, como consecuencia de la inexistencia de arcanes o sumideros de pluviales. En una segunda zona, el aglomerado de la carretera está en tal mal estado que las raíces de los pinos cercanos invaden la carretera y producen grandes socavones e irregularidades en el pavimento. Precisamente, en ésta zona del Retiro, es donde está ubicada la sede española de la empresa Bestseller, la multinacional de moda danesa, propietaria de marcas como Vero moda o Jack and Jones y que cuenta con más de 100 trabajadores que a diario sufren las malas condiciones de la carretera. Unos de los motivos que dicha multinacional evaluó para ubicar aquí su sede fue que “la empresa no quería un polígono empresarial. Les gusta estar en sitios tranquilos, agradables y bien comunicados para sus empleados“ según las propias palabras de su gerente.*

*Se ha detectado un gran incremento de accidentes como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto. Sin ir más lejos, la semana pasada se produjeron varias incidencias motivadas por uno de estos socavones, precisamente.*

*En contraposición a este tramo de la Carretera de Coín, vemos como desde la citada rotonda hasta la A7, la antigua N340, la Junta de Andalucía, en su momento y siendo alcalde de ésta ciudad D. Pedro Aparicio, realizó y desdobló un camino de un solo vial en ocho viales (dos en cada sentido y otros dos viales de carreteras de servicios o secundarias), haciendo una travesía que a día de hoy ha solucionado todos los problemas que daban los accesos a Churriana desde la A7.*

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | QeDy1nk8kPesWz/KRMG+6Q==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Raúl López Maldonado  | Firmado       | 19/01/2021 14:01:05 |
|                                      | Victoria Eugenia del Río Florido  | Firmado       | 19/01/2021 10:55:38 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 1/3                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QeDy1nk8kPesWz/KRMG+6Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QeDy1nk8kPesWz/KRMG+6Q==</a> |               |                     |





Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

*En su momento, cuando se construyó este camino de Coín, sólo transitaban carros y pequeños vehículos, pero actualmente es una carretera que soporta un tráfico muy intenso en ambas direcciones y que todos los días presenta colas kilométricas fundamentalmente a primera hora de la mañana y por la tarde coincidiendo con las salidas del trabajo.*

*Estas inmensas colas son soportadas tanto por ciudadanos de Málaga como por ciudadanos de Alhaurín de la Torre. Los vecinos de las barriadas de Monsalvez y la Sierra de Churriana ven como es imposible acceder a la rotonda del Albaricocal para dirigirse al casco histórico de Churriana, hacia la antigua N340, y los que vienen de las nuevas urbanizaciones de Pinares del Retiro y aledaños tardan media hora en hacer estos mil setecientos metros.*

*A todo lo anterior hay que añadir y hacer mención especial por su inseguridad, que éste camino de Coín es muy transitado por ciclistas y caminantes que hacen rutas por la naturaleza en estos montes tan bonitos y espectaculares, teniendo que transitar por la misma carretera ya que no existen arcenes ni carriles bici con el peligro de alcance por parte de los vehículos a motor que circulan por dicho Camino de Coín. Es por ello que sería necesario una reurbanización de este entorno, con sus aceras e, incluso, estudiar la posibilidad de ampliar algunas zonas de dos carriles.*

*Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal socialista solicita la aprobación al Ayuntamiento en pleno del siguiente*

**ACUERDO:**

**Único:** *Instar a la Junta de Andalucía a que, de forma urgente, y ante el grave deterioro de la vía, redacte el proyecto de mejora y reurbanización del Camino de Coín a su paso por Churriana hasta Alhaurín de la Torre.”*

A continuación se produjeron diversas intervenciones que se recogen en el documento audiovisual del acta. En el transcurso del debate el Sr. López Maldonado realizó una enmienda al acuerdo propuesto que, aceptada por el Grupo proponente, quedó redactado finalmente como sigue:

**“Único:** *Instar a la Junta de Andalucía a que redacte el proyecto de mejora y reurbanización del Camino de Coín a su paso por Churriana hasta Alhaurín de la Torre, y que proceda a dar los pasos necesarios para el traslado a la responsabilidad municipal de este tramo de la vía.”*

**A la vista de cuanto antecede, la Comisión, por unanimidad de los Sres. miembros asistentes (15), propuso al Excmo. Ayuntamiento Pleno que adopte el siguiente acuerdo:**

**Único:** *Instar a la Junta de Andalucía a que redacte el proyecto de mejora y reurbanización del Camino de Coín a su paso por Churriana hasta Alhaurín de la*

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | QeDy1nk8kPesWz/KRMG+6Q==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Raúl López Maldonado  | Firmado       | 19/01/2021 14:01:05 |
|                                      | Victoria Eugenia del Río Florido  | Firmado       | 19/01/2021 10:55:38 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 2/3                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QeDy1nk8kPesWz/KRMG+6Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QeDy1nk8kPesWz/KRMG+6Q==</a> |               |                     |





Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

**Torre, y que proceda a dar los pasos necesarios para el traslado a la responsabilidad municipal de este tramo de la vía.**

Cúmplase lo acordado por  
la Comisión.

EL PRESIDENTE

Raúl López Maldonado

Doy fe:

La Secretaria de la Comisión

| Código Seguro De Verificación | QeDy1nk8kPesWz/KRMG+6Q==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Raúl López Maldonado  | Firmado | 19/01/2021 14:01:05 |
|                               | Victoria Eugenia del Río Florido  | Firmado | 19/01/2021 10:55:38 |
| Observaciones                 |   | Página  | 3/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QeDy1nk8kPesWz/KRMG+6Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QeDy1nk8kPesWz/KRMG+6Q==</a> |         |                     |

